



Guía de servicios de Inversión

Mayo 2022

Scotia Wealth Management®



Bienvenidos a Scotiabank

En el Grupo Financiero Scotiabank S.A. estamos conscientes de que vivimos inmersos en una economía global y con un ritmo de cambio acelerado, lo que orilla a personas y empresas a buscar orientación especializada y profesional en inversiones. Por ello, Scotiabank Inverlat y Scotia Inverlat Casa de Bolsa, a través de Scotia Wealth Management ponen a su disposición un equipo de expertos capaces de brindarle asesoría en materia de inversiones, así como diversas soluciones de inversión diseñadas para satisfacer sus necesidades específicas de administración de su patrimonio.

Para brindar un proceso de asesoría adecuado, en Scotia Wealth Management estamos convencidos de que es fundamental conocer la experiencia y situación financiera de nuestros clientes, es por esto que aplicamos un proceso encaminado a descubrir y analizar sus necesidades y objetivos de inversión y los de su empresa; dicho proceso conlleva a elaborar un perfil que toma en cuenta su tolerancia al riesgo, horizonte de inversión y cualquier necesidad de efectivo presente o futura. También consideramos aspectos que pueden afectar las finanzas como fluctuaciones monetarias y necesidad de protección de activos (seguros y estructuras fiduciarias).

Todos nuestros clientes tienen **asignado un asesor o promotor certificado**, conocedor de los productos y servicios de inversión que brindamos.



Scotia Wealth Management.





Productos y servicios

Conozca nuestros servicios, visitando alguna de nuestras oficinas en donde seguramente le podremos ofrecer una solución acorde a sus necesidades.



Scotia Wealth Management.



Servicios de inversión asesorados

Dentro de nuestros servicios asesorados, nuestros clientes pueden optar por el manejo discrecional de su cuenta o bien, tomar sus propias decisiones de inversión, con base en la asesoría, recomendaciones y en las estrategias diseñadas por un experimentado grupo de asesores dedicado a construir conjuntamente con cada uno de nuestros clientes una estrategia de inversión acorde a sus necesidades.

Este proceso ha ayudado a inversionistas exigentes a alcanzar sus objetivos financieros, tratando su información con total discreción y confidencialidad.

Asesoría de inversiones

Bajo este servicio de inversión, nuestros asesores, una vez que han determinado el perfil de inversión de los clientes, ponen a su disposición una estrategia de inversión personalizada, pensada y diseñada por un grupo de expertos, considerando siempre las necesidades, experiencia, situación financiera y objetivos de inversión de los clientes.

Conforme a la estrategia de inversión, el promotor o asesor que le ha sido asignado, formula recomendaciones, consejos o sugerencias de inversión a nuestros clientes apegados a su perfil, objetivos y razonabilidad de la inversión para que sea el propio cliente quien tome las más adecuadas decisiones de inversión, siempre consciente de los riesgos inherentes al mercado de valores.

Gestión de inversiones¹

Conforme a este servicio, el cliente nos confía sus decisiones de inversión, las cuales son tomadas bajo la experta guía de un selecto equipo de nuestros analistas especializados en inversiones y en estricto apego a los límites de inversión establecidos dentro del Marco General de Actuación.

A través de un documento denominado “Marco General de Actuación”, el cliente determina los valores en que está permitido invertir y, en su caso, se pacta un índice de referencia y sus correspondientes límites a fin de que el cliente pueda observar las metas alcanzadas. Asimismo, nuestros clientes son debidamente informados de los resultados de la administración de su portafolio bajo este servicio.

¹Sujeto a restricciones.



Servicios de inversión no asesorados

Comercialización o promoción

A través de este servicio, Scotia Wealth Management ofrece a sus clientes valores de bajo riesgo, sin necesidad de una estrategia de inversión. Todo cliente con baja tolerancia al riesgo puede beneficiarse de este servicio.

Ejecución de operaciones

En Scotia Wealth Management tomamos en cuenta cualquier necesidad presente o futura de los clientes, por ello ponemos a su disposición el servicio de ejecución de operaciones a través del cual el cliente que así lo desea, determina los productos y valores en los que quiere invertir con la flexibilidad necesaria para aprovechar las oportunidades de mercado detectadas por el propio cliente, sin sujetarse a una estrategia de inversión recomendada por nuestros asesores. Bajo este servicio, el cliente determina en qué desea invertir y en consecuencia asume la responsabilidad de investigar todo lo relativo al valor, instrumento o portafolio que desea comprar, sin que Scotiabank le proporcione asesoría alguna.

Cabe mencionar que los servicios de inversión asesorados como los no asesorados que se le ofrecen a usted **no son excluyentes**, es decir, puede optar por uno o varios servicios de estos.



¹Sujeto a restricciones.

Scotia Wealth Management.



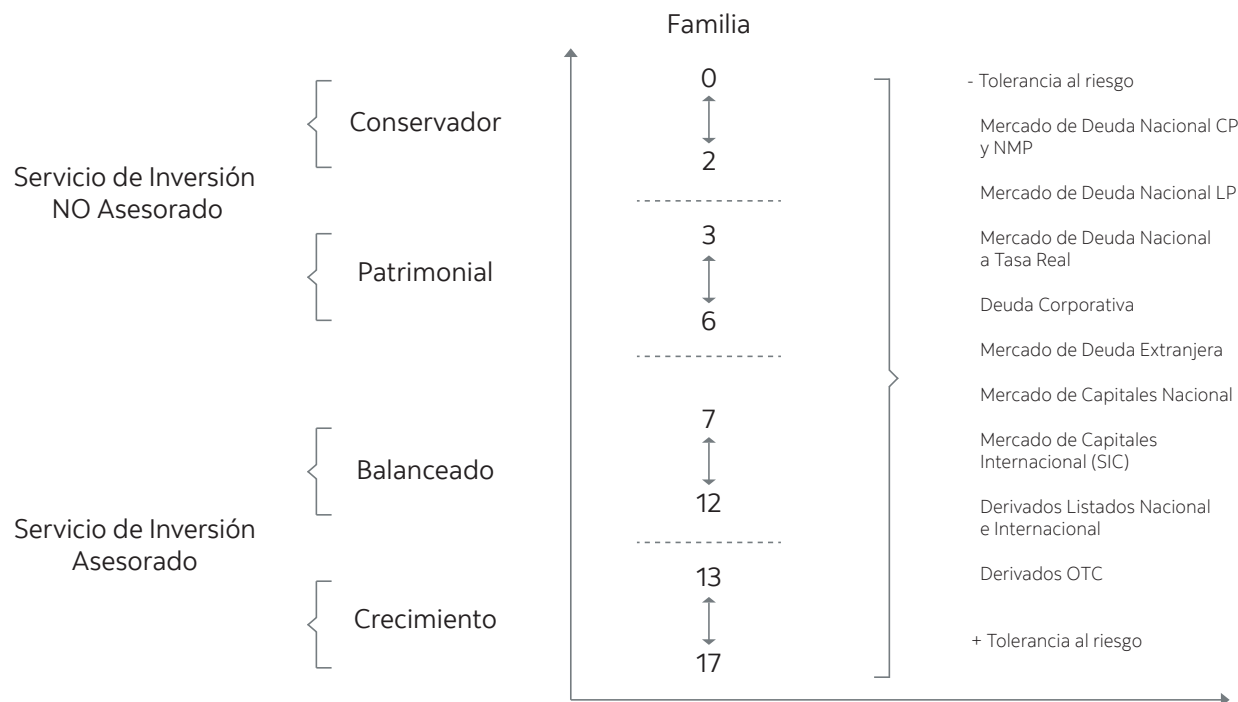


Productos de inversión que pueden adquirir

En Scotia Wealth Management estamos conscientes de que personas como usted tienen necesidades específicas / individuales, por ello, ponemos a su disposición una amplia gama de productos y servicios especializados, para clientes de alto valor patrimonial.

En ese sentido, Scotia Wealth Management ha realizado una cuidadosa clasificación y agrupación de los valores ofrecidos en el mercado mexicano y extranjero en función de su nivel de riesgo y complejidad. El resultado ha sido la agrupación de los productos financieros en familias de activos que Scotia Wealth Management ofrece a sus clientes, acorde a su perfil y estableciendo límites máximos de concentración que se deberán cumplir en todo momento para mantener una sana diversificación dentro de la cartera de inversión.

Perfil por tipo de producto



Estas familias de activos fueron a su vez asignadas a cada uno de los perfiles utilizados por Scotiabank de acuerdo al nivel de aceptación de riesgo de nuestros clientes. Dentro de las familias de productos, están incluidos valores específicos que han sido diseñados y emitidos tanto por Scotiabank, como por otras entidades que pertenecen al mismo Grupo Financiero, tales como títulos opcionales, bonos bancarios, certificados de depósito, certificados bursátiles, fondos de inversión, entre otros.

¹Sujeto a restricciones.

Scotia Wealth Management.





Productos de inversión que pueden adquirir

Mercado de dinero

Le ofrecemos una amplia gama de instrumentos de inversión a diferentes plazos, operados en directo en:

- Instrumentos Gubernamentales
- Instrumentos Bancarios
- Instrumentos Corporativos
- Instrumentos de Deuda Internacional

Fondos de inversión

Amplia gama de fondos de inversión con diversidad en instrumentos, monedas, plazos, rendimientos y niveles de riesgo tanto de Scotiabank, como de otras Instituciones.

Mercado de capitales

Nuestra experiencia y tradición en el mercado accionario de la Bolsa Mexicana de Valores data desde 1976, lo que nos permite ofrecerle asesoría a través de personal certificado por la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles para ayudarle a la conformación de su portafolio accionario de acuerdo a su perfil de riesgo y siguiendo las recomendaciones de áreas de análisis y estrategia de inversión.

Le ofrecemos compra y venta de:

1. Acciones en Mercado Nacional
2. Acciones y demás instrumentos listados en el sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) en Mercado Global (líderes en operación de Personas Físicas)
3. Deuda Bursátil, Nacional y Global
4. Títulos Opcionales

Valores estructurados y títulos opcionales (warrants)

Es una opción de inversión para aquellas personas interesadas en participar en los mercados, acotando los riesgos implícitos de los mismos, protegiendo una parte o la totalidad de su capital.

Diseñamos también productos que permiten obtener un rendimiento con un riesgo controlado; independientemente de la dirección de los mercados.

Con más de 10 años de experiencia en mercado de derivados, actualmente somos líderes en la colocación y emisión de títulos opcionales, además de estructurar productos de derivados y ofrecer las alternativas de otras Instituciones Financieras.

Scotia Wealth Management®





Otros servicios

Cambio de divisas y documentos

Contamos con una infraestructura y experiencia internacional para ofrecerle asesoría especializada y cotizaciones competitivas, con el apoyo de profesionales que agilizan sus operaciones diarias como la compra-venta de transferencias electrónicas, documentos, cheques de viajero y efectivo en dólares americanos y las principales divisas.

Fideicomisos

En el mundo actual, es importante conocer los beneficios que puede ofrecer el uso adecuado de un fideicomiso, al ser un instrumento seguro y eficaz para administrar sus bienes. Disfrute de todas las ventajas sin preocupaciones, mientras nuestros expertos se encargan de todo lo demás. Ponemos a su disposición la experiencia y asesoría de un equipo de expertos en el tema para cubrir sus necesidades personales, algunos ejemplos son:

- Administración de patrimonio (Fideicomiso Testamentario)
- Manejo de recursos para la educación
- Soluciones para su empresa

Crédito bursátil y estrategias de inversión

Los expertos de Scotia Wealth Management le brindarán soluciones de liquidez a la medida, para poder alcanzar sus metas, sin deshacer sus estrategias de inversión.

Contamos con la alternativa de crédito con prenda bursátil que le permitirán obtener financiamiento garantizado con su portafolio de inversión, y podrá utilizar para financiar cualquier proyecto personal que tenga.



Scotia Wealth Management.





Nuestras comisiones*

En función de las necesidades de nuestros clientes, contamos con diferentes esquemas de cobro de comisiones que pueden aplicarse en su Contrato de Intermediación Bursátil:

Asesoría de Inversiones (esquema transaccional)

Comisión Anual por Administración en los Contratos de Intermediación Bursátil	Hasta \$5,000.00 más IVA
Saldo Mínimo requerido por contrato	Segmento Premium: \$500,000.00 Segmento Wealth Management: \$8,000,000.00
Comisión por saldo promedio mensual inferior al mínimo por contrato	Hasta \$1,000.00 más IVA mensualmente
Comisión por Compra o Venta de Capitales	Hasta 1.70% más IVA
Comisión por Compra o Venta de Fondos de Inversión de Renta Variable	Hasta 1.70% más IVA
Comisión por Custodia de Valores	Hasta el 18 pb ³ al millar más IVA anual, sobre el valor de la cartera del cliente, cobrando mensualmente una doceava parte
Intereses por Saldo Deudor	Se cobrarán 2.5 veces la TIIE de 28 días publicada por Banxico, la cual se actualiza los días lunes
Comisiones Fondos de Inversión	Para operaciones con Fondos de Inversión, las comisiones se encuentran dentro de los Prospectos de Inversión, publicados en Internet

³Puntos base.

*En los procesos de colocaciones de valores, las comisiones estarán especificadas en los respectivos prospectos de colocación, que podrán ser consultadas en nuestro portal o en la dirección de Internet: www.bmv.com.mx

Scotia Wealth Management.



Asesoría de Inversiones (FEE BASED)

Saldo Mínimo requerido por contrato	\$8,000,000.00
Comisión por saldo promedio mensual inferior al mínimo por contrato	Hasta \$1,000.00 más IVA mensualmente
Comisión por Compra o Venta de Capitales	De 0.05% hasta el 1% más IVA
Intereses por Saldo Deudor	Se cobraran 2.5 veces la TIIE de 28 días publicada por Banxico, la cual se actualiza los días lunes
Comisiones Fondos de Inversión	Para operaciones con Fondos de Inversión, las comisiones se encuentran dentro de los Prospectos de Inversión, publicados en Internet
Cuota por Asesoría de Inversiones Fee Based	Hasta el 3.5 % anual más IVA sobre el saldo promedio mensual del monto de los valores depositados en el contrato

Comisión por Asesoría

Comisión por Asesoría	Hasta el 3.5% anual cobrado mensualmente en una doceava parte de acuerdo al saldo final del mes
-----------------------	---

*En los procesos de colocaciones de valores, las comisiones estarán especificadas en los respectivos prospectos de colocación, que podrán ser consultadas en nuestro portal o en la dirección de Internet: www.bmv.com.mx

Gestión de Inversiones (Modelo SAMA)

Saldo Mínimo requerido por contrato	En función de la estrategia contratada por el cliente
Comisión por saldo promedio mensual inferior al mínimo por contrato	Hasta \$1,000.00 más IVA mensualmente
Comisión por Compra o Venta de Capitales	Se cobrará 0.05% más IVA
Comisión Gestión de Inversiones Discrecionales SAMA	Hasta el 3.5% anual más IVA cobrado mensualmente por portafolio, las comisiones pactadas con el cliente se establecen en el Marco General de Actuación de cada contrato
Intereses por Saldo Deudor	Se cobrarán 2.5 veces la TIIE de 28 días publicada por Banxico, la cual se actualiza los días lunes
Comisiones Fondos de Inversión	Para operaciones con Fondos de Inversión, las comisiones se encuentran dentro de los Prospectos de Inversión, publicados en Internet

Gestión de Inversiones (Inversiones Institucionales)

Comisiones Gestión de Inversiones: Inversiones Institucionales	Se cobrarán las comisiones establecidas en el Marco General de Actuación de cada Contrato Hasta 3.5% anual más IVA cobrado por portafolio
--	---

*En los procesos de colocaciones de valores, las comisiones estarán especificadas en los respectivos prospectos de colocación, que podrán ser consultadas en nuestro portal o en la dirección de Internet: www.bmv.com.mx



Atención a clientes

Cómo atendemos sus aclaraciones

Toda inconformidad de nuestros clientes relacionada con cualquier servicio que se preste puede ser atendida por su promotor asignado o directamente por la Unidad Especializada de Aclaraciones (UNE).

UNE Scotia Inverlat Casa de Bolsa

Jonathan Daniel Aguilar Alvarado

Titular de la Unidad Especializada de Consultas y Reclamaciones.

Domicilio: Río Usumacinta S/N Col. La Presita, Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54763 Tel.: 55 5123 0990

unescotiaboperadora@scotiabank.com.mx

UNE Scotiabank Inverlat

José Miguel Cárdenas Olvera

Titular de la Unidad Especializada de Consultas y Reclamaciones.

Domicilio: Río Usumancinta S/N esq. con Fernando Montes de Oca, Col. La Presita, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54763 Tel.: 55 5123 0990 **une@scotiabank.com.mx**

www.scotiabank.com.mx

Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF)

Para obtener la ubicación de la oficina de CONDUSEF en cada estado de la República Mexicana, puede consultar: **www.condusef.gob.mx**

De acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa, esta información puede consultarse en la página electrónica: **www.cnbv.gob.mx**

Scotia Wealth Management.





Servicio libre de conflicto de interés

En Scotia Wealth Management nuestro compromiso es actuar en beneficio de los intereses de nuestros clientes.

Para tal efecto, nuestros lineamientos generales aplicables para el manejo de conflictos de intereses en la prestación de servicios de inversión que prevén en beneficio de nuestros clientes lo siguiente:

- Servicios de asesoría apegados al perfil de inversión del cliente y razonabilidad de la inversión (excepto en ejecución de operaciones).
- Proporcionamos a nuestros clientes la información necesaria para la toma de adecuadas decisiones de inversión (excepto en ejecución de operaciones).
- Recomendamos a nuestros clientes portafolios de inversión diversificados de acuerdo a su tolerancia del riesgo.
- Cumplimos con los límites de colocación de valores, establecidos por la CNBV, entre nuestra clientela asesorada.
- El personal del área de análisis es independiente de las áreas de negocios y no reciben remuneraciones vinculadas con los valores que recomiendan.
- Los reportes de análisis enviados a nuestros clientes se basan en información pública y fuentes consideradas confiables.
- Contamos con barreras que evitan el intercambio de información entre el personal de las áreas de negocio, que en el desarrollo de sus funciones tenga acceso a información privilegiada y el personal encargado de proporcionar servicios de inversión.

Todos los funcionarios que trabajamos en el Grupo Scotiabank nos regimos por un código de ética y por un código de conducta, si tiene dudas por favor de contactar a su ejecutivo.



Scotia Wealth Management.



En Scotia Wealth Management contamos con políticas para el manejo de conflictos de intereses en la prestación de servicios de inversión, mismas que establecen:

- El personal que participe en la prestación de los servicios de inversión evitará hacer recomendaciones, consejos o sugerencias o llevar a cabo operaciones que no sean acordes con el perfil del cliente, o bien, proporcionar información falsa o engañosa, evitando percibir cualquier ingreso, comisión u otra contraprestación por dichas actividades.
- Los funcionarios no podrán ejecutar operaciones de clientes al amparo del servicio de ejecución de operaciones respecto de las cuales exista evidencia de haber proporcionado al cliente recomendaciones, consejos o sugerencias que hubiere actualizado cualquiera de los supuestos establecidos en el Apartado A del Anexo 13 de las Disposiciones en materia de servicios de inversión.
- El personal que labore en las áreas encargadas del diseño y estructuración de Productos Financieros, Financiamiento Corporativo, Banca de Inversión, Colocación de Valores o cualquier otro que pudiera implicar un conflicto de interés, tiene prohibido generar cualquier presión, persuasión o transmisión de información confidencial respecto de las actividades de las personas que laboren en las áreas encargadas de proporcionar los servicios de inversión y a sus clientes.
- Invariablemente, se diversificarán entre nuestros clientes, conforme a la regulación vigente y a las políticas institucionales, las emisiones de valores en las que actúen con el carácter de líder colocador, miembros del sindicato colocador, participante en la colocación o simplemente participen en su distribución.

Valores emitidos por Scotiabank

Al proporcionar servicios de inversión asesorados respecto de valores en oferta pública emitidos por la propia entidad o por personas relacionadas con esta directamente o a través de fideicomisos y sean colocados por la casa de bolsa como líder colocador, miembro del sindicato colocador, participante en la colocación o como parte del proceso de oferta pública, no deberán vender a sus propios clientes más del veinte por ciento de la emisión de que se trate, salvo que los clientes sean Inversionistas institucionales o clientes sofisticados a los que la entidad financiera les esté prestando el servicio de asesoría de inversiones;

En el caso de clientes que sean inversionistas institucionales o clientes sofisticados a los que se les preste el servicio de asesoría de inversiones, con respecto a valores que hayan sido emitidos por Scotiabank o por personas relacionadas con esta directamente o a través de fideicomisos y sean colocados por la casa de bolsa como líder colocador, miembro del sindicato colocador, participante en la colocación o como parte del proceso de oferta pública, tendrán permitido adquirir hasta el cien por ciento de la emisión de que se trate.

Tratándose de instrucciones recibidas por cualquier cliente, bajo el amparo del servicio de ejecución de operaciones con respecto a valores que hayan sido emitidos por Scotiabank o por personas relacionadas con esta directamente o a través de fideicomisos y sean colocados por la Casa de Bolsa como líder colocador, miembro del sindicato colocador participante en la colocación o como parte del proceso de oferta pública, no serán aplicables las restricciones señaladas en los párrafos anteriores. Asimismo, se considerará que no se incurre en conflicto de interés cuando se presenten los casos y condiciones a que se refiere el Apartado D, del Anexo 13 de las disposiciones en materia de servicios de inversión.

Adicionalmente, no se podrán proporcionar servicios de inversión asesorados respecto de instrumentos de capital que puedan considerarse para efectos de la integración de capital, en términos de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, en caso de que la emisora de dichos instrumentos forme parte del mismo consorcio o grupo empresarial al que pertenezca la Casa de Bolsa o Institución de Crédito.

Valores emitidos por personas no relacionadas a Scotiabank

Al proporcionar servicios de inversión asesorados respecto de los valores en oferta pública que hayan sido emitidos por personas que no sean relacionadas, y sean colocados por la Casa de Bolsa como: líder colocador, miembro del sindicato colocador, forme parte del proceso de oferta pública o sea participante en la colocación, no deberá vender entre sus clientes más del cuarenta por ciento (40%) del total de la emisión en cuestión, cuando se trate de los siguientes casos:

- Valores objeto de oferta pública en la que las Entidades del GFSBI actúen como líder colocador, miembro del sindicato colocador, forme parte del proceso de dicha oferta pública o, sea Participante en la colocación;
- Valores objeto de oferta pública y una parte o la totalidad de los recursos obtenidos a través de ella, se destinen al pago de obligaciones o pasivos a favor de las Entidades del GFSBI.
- Valores respaldados por activos a que se refieren las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, cuando los activos sean de las Entidades del GFSBI.
- Valores que se encuentren en la posición propia de las Entidades del GFSBI si en la oferta pública inicial actuó con el carácter de Líder colocador, miembro del sindicato colocador o participante en la colocación.

En el caso de clientes que sean inversionistas institucionales o clientes sofisticados a los que el GFSBI les esté prestando el servicio de asesoría de Inversiones, con respecto a valores que hayan sido emitidos por personas que no sean relacionadas al GFSBI, y sean colocados por la Casa de Bolsa como líder colocador, miembro del sindicato colocador, participante en la colocación o como parte del proceso de oferta pública, tendrán permitido adquirir hasta el cien por ciento de la emisión de que se trate, de emisiones de personas que no sean relacionadas con el GFSBI.

Tratándose de instrucciones recibidas por cualquier cliente, bajo el amparo del Servicio de Ejecución de Operaciones, con respecto a valores que hayan sido emitidos por personas que no sean relacionadas a Scotiabank, y sean colocados por la Casa de Bolsa como líder colocador, miembro del sindicato colocador, participante en la colocación o como parte del proceso de oferta pública, no será aplicable la restricción señalada en el párrafo anterior. Asimismo se considerará que no se incurre en conflicto de interés cuando se presenten los casos y condiciones a que se refiere el Apartado D, del Anexo 13 de las Disposiciones en materia de servicios de inversión.

Barreras de información

A fin de controlar el mal uso de la información confidencial y evitar la operación con Información privilegiada, su transmisión, y los respectivos conflictos de interés, la entidad aplica barreras para limitar el flujo de Información confidencial y privilegiada dentro de la Institución, comúnmente llamadas “barreras de información”.

Las barreras de información son un conjunto de políticas y procedimientos diseñados para restringir el acceso a Información privilegiada y mantener estrictamente separadas las áreas de negocio que en el desarrollo de sus funciones pudieran representar un conflicto de interés con aquellas personas de otras unidades de negocio encargadas de proporcionar servicios de inversión a los clientes inversionistas, manteniendo los flujos de información perfectamente separados evitando intercambios de información.

Los procedimientos para supervisar el flujo de información al interior de las distintas áreas de las Entidades del GFSBI, incluidas las comunicaciones que realice el personal adscrito a las áreas de negocio o cualquiera otra que pudiera implicar un conflicto de interés, con aquellas personas que laboren en las áreas encargadas de proporcionar servicios de inversión, siendo las siguientes políticas clave de la Institución:

- Los empleados no deben transmitir o comunicar información privilegiada acerca de ningún emisor público a nadie, a menos que ello fuera necesario para el desarrollo de los negocios de dicho emisor.
- Como regla general, los empleados de los departamentos que hacen las funciones de Mercado de Capitales, Banca Corporativa, Banca Empresarial, no deben divulgar información privilegiada relativa a clientes u otras compañías que cotizan en bolsa o que atienden en los diferentes servicios de crédito y además estarán físicamente segregadas físicamente, con acceso controlado y restringido para evitar, en lo posible, que personas ajenas a estas áreas tengan libre acceso y circulación, incluidos los funcionarios de las áreas ubicadas dedicadas a la prestación de los servicios de inversión.
- Con lo anterior, se establecen controles que evitan se lleve a cabo cualquier tipo de presión, persuasión o transmisión de información confidencial del personal que labore en las áreas del de Mercado de Capitales, Banca Corporativa, Banca Empresarial respecto de las actividades de las personas que laboren en las áreas encargadas de proporcionar servicios de inversión.

Independencia en la prestación de servicios de inversión

Para garantizar la adecuada protección de sus clientes para la prestación de servicios de inversión mantiene las áreas de negocio encargadas de la prestación de los servicios de inversión (promoción) separadas e independientes de las demás áreas de negocios, contando con funciones, políticas y procedimientos adecuadamente documentadas y personal exclusivamente dedicado a estas labores:

- Scotiabank prohíbe a los promotores y otros empleados que proporcionen servicios de inversión, aceptar beneficios económicos o de cualquier otra índole de personas que tengan un interés en el sentido de las recomendaciones u operaciones que formulen o efectúen.
- Adicionalmente se prohíbe a los promotores obtengan para sí, para un cliente o cualquier tercero, un beneficio financiero o evite una pérdida, en perjuicio o detrimento de los intereses de sus clientes.
- Las áreas de promoción, análisis, financiamiento corporativo y derivados (esta última cuando intervenga en el diseño y estructuración de productos) y en general cualquier área que emita información a clientes debe asegurarse de que cuando se presten servicios de inversión no asesorados (ejecución de operaciones y comercialización o promoción), en ningún momento se incurra en cualquiera de las siguientes conductas:
 - a. Proporcionar elementos de opinión o juicio respecto de productos financieros.
 - b. Utilizar expresiones o términos que inviten al cliente a tomar decisiones sobre las inversiones



Enfoque de diversificación de inversiones

En Scotiabank ponemos especial atención en que los portafolios de nuestros clientes estén diversificados, con el fin de que sus inversiones no se concentren en una o pocas emisoras, lo cual podría implicar mayor riesgo, por ello procuramos evitar que nuestros clientes puedan ser afectados por situaciones de riesgo; agravadas por concentraciones excesivas de sus inversiones, mediante el monitoreo oportuno de sus portafolios y previniéndoles de cualquier movimiento que los lleve a concentrarse en un solo valor.

Nuestro límite de concentración actual establece un máximo de 25% del portafolio de inversión en una emisora, por ello cuidaremos no asesorarle para que en la cuenta que maneja con nosotros invierta más de ese porcentaje.

Cualquier cliente que por sus conocimientos o experiencia en inversiones desee invertir más de dicho porcentaje podrá hacerlo a través de nuestro servicio de ejecución de operaciones². Por su grado de seguridad, nuestras políticas excluyen de sus límites de concentración a los valores emitidos avalados por el Gobierno Federal, y los fondos de inversión de Grupo Scotiabank.

Para mantener la diversificación de la cartera de nuestros clientes, se cuenta con la tabla perfil por tipo de producto, detallada en esta guía (página 5, sección productos de inversión que pueden adquirir).

Adicionalmente, con el objeto de tener una adecuada diversificación de los portafolios en función de los conocimientos y experiencia financiera, así como de los objetivos de inversión de los clientes, contamos con cuestionarios definidos para la determinación del perfil de inversión de personas físicas y morales.



²Ejecución de operaciones: a la recepción de instrucciones, transmisión y ejecución de órdenes, en relación con uno o más Valores o Instrumentos financieros derivados, estando la Entidad financiera obligada a ejecutar la operación exactamente en los términos en que fue instruida por el cliente.

Perfil del cliente

Para determinar el perfil de inversión de los clientes en la prestación de servicios de inversión, se utilizan los cuestionarios aprobados por el Comité de Análisis de Productos Financieros que buscan distinguir el nivel de riesgo, la experiencia, los ingresos y horizonte de inversión de cada persona, con base en los siguientes principios:

- a) Mantener un perfil de cliente definido para cada contrato.
- b) Un cliente podrá tener dos o más contratos con diferente perfil de inversión.
- c) Los elementos a considerar para la determinación del perfil del cliente para la prestación de servicios de inversión son:
 - Conocimiento y experiencia del cliente
 - Situación y capacidad financiera del cliente
 - Objetivos de Inversión del cliente sobre los montos invertidos.
- d) Los aspectos que se enuncian con respecto a los elementos a considerar en la evaluación para determinar el perfil del cliente establecidos en las disposiciones en materia de servicios de inversión.
- e) Cuando no se cuente con los elementos necesarios para determinar el perfil de inversión del cliente, o bien, cuando el propio cliente no proporcione información suficiente, se deberá asumir que en relación con el aspecto omiso o insuficiente, el cliente no tiene conocimientos o experiencia previos en materia financiera, que no ha invertido en valores o instrumentos financieros derivados o que su nivel de tolerancia al riesgo es el más conservador o el de mayor aversión al riesgo, según se trate y en ese sentido, se le asignará el perfil de inversión de menor riesgo.
- f) Tratándose de clientes que sean considerados como clientes sofisticados, para la elaboración del perfil Scotiabank únicamente estará obligado a conocer sus objetivos de inversión.
- g) Las obligaciones a considerar para determinar el perfil de inversión del cliente, son:
 - Obtener información del cliente, necesaria para determinar y realizar el perfil del cliente, mediante el uso de cuestionarios o herramientas autorizadas, e informar a éste, cuál es su perfil del cliente y estrategia de inversión.
 - Cumplir con los lineamientos para mantener actualizado el perfil del cliente por lo menos cada dos años.
 - Dejar evidencia documental de la conformidad del cliente y de la evaluación para determinar el perfil de riesgo de sus clientes por un periodo mínimo de cinco años.

Razonabilidad de las recomendaciones en la prestación de servicios de inversión

Cuando los promotores presten servicios a clientes que no sean inversionistas institucionales o clientes sofisticados, deben cumplir con los requerimientos de razonabilidad al momento de prestar los servicios de inversión asesorados.

La razonabilidad se entenderá como aquella recomendación en la que existe congruencia entre los siguientes elementos:

- a) Perfil de los clientes
- b) Perfil del producto financiero
- c) Criterios de diversificación

Es decir, se entenderá como razonable, a toda asesoría que los promotores brindan a los clientes, apegada a la estrategia de inversión recomendada.

Scotiabank está comprometido con la protección de sus datos personales y el cumplimiento de la LFPDPPP, por lo que te invitamos a consultar nuestro aviso de privacidad integral en **scotiabank.com.mx** o a través de cualquiera de nuestras sucursales.

Scotia Wealth Management®

scotiabank.com.mx
scotiawealthmanagement.com.mx



Llámanos al
55 5325 3000

Scotia Wealth Management en México integra servicios ofrecidos por Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat; Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, subsidiarias directas o indirectas en propiedad absoluta de The Bank of Nova Scotia (Scotiabank). ® Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia.

MAYO 2022

